



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

## CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LA CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD

OFICIO C/BS/CPP/016/14



Mtro. José Gonzalo Guerrero Zepeda  
Presidente de la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario  
UNAM  
Presente

Estimado Mtro. Guerrero:

Me permito hacer de su conocimiento que en la sesión plenaria del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, celebrada el 3 de junio de 2014, se aprobó por unanimidad el Proyecto de Creación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento, cuya entidad académica responsable será la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.

### Acuerdo núm. 2/V/14

Con fundamento en el artículo 104, fracción XI del Título Octavo del Estatuto General y en el artículo 16 y 18 del Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio:

Se aprobó por unanimidad el **Proyecto de Creación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento**, cuya entidad académica responsable será la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, y se acordó emitir una recomendación al Consejo Universitario para que apruebe su creación.

El Pleno del Consejo sustentó su decisión en los siguientes argumentos:

- La creación de esta licenciatura permitirá a la UNAM responder a la transición demográfica que experimenta el país en la actualidad, la cual revela un incremento en la población de mayores de 60 años; generando una demanda social de profesionistas capaces de llevar a cabo una gestión social que integre acciones, recursos y decisiones que permitan a la comunidad identificar, analizar, comprender y proponer soluciones ante problemas que afectan su calidad de vida durante el proceso de envejecimiento.
- Porque esta licenciatura tiene como objetivo formar profesionistas con carácter interdisciplinario, con capacidad para analizar, diseñar, ejecutar y evaluar acciones enfocadas a la gestión y promoción del desarrollo integral de las personas a medida que envejecen.
- Porque con esta licenciatura, la cual se impartirá en las instalaciones del Centro de Alta Tecnología de Educación a Distancia (CATED) de la UNAM en el estado de Tlaxcala, la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza tendrá un proceso de crecimiento, con el cual se buscará incidir positivamente en el desarrollo de las comunidades de Tlaxcala y de las entidades aledañas a este estado.

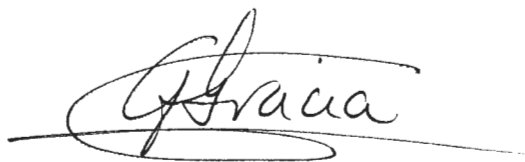
- La licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento representa una visión novedosa en el estudio del envejecimiento en nuestro país, pues implica un profesional diferente, encaminado a promover el desarrollo integral de las personas en proceso de envejecimiento.
- De esta manera, la UNAM responde a la necesidad de ofrecer un espacio académico público de excelencia que permita generar conocimientos científicos y formar recursos humanos para afrontar los retos que surjan a partir del aumento esperado de la población de ancianos, incorporándolos como un capital social indispensable para alcanzar el progreso.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, D.F., a 3 de junio de 2014

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gracia', with a long horizontal flourish extending to the right.

Dr. Adolfo Gracia Gasca  
Coordinador